

IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN / MAGDALENA

Impact of the implementation of electronic invoicing for small and medium-sized Enterprise (SMEs) in the municipality of Fundación / Magdalena

Fecha: 24/05/2024

Ana Maria Alzate Arias^{1*}
Maria Claudia Rada Tobías^{2***}
Leidis Maria Utria García^{3***}
Carlos Arturo Molina Rudas^{4***}

Resumen

El objetivo general de esta monografía es conocer el impacto de la aplicación de la facturación electrónica para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el municipio de Fundación Magdalena, teniendo en cuenta los aspectos primordiales de la facturación electrónica, tales como su normativa legal, los beneficios de implementar los distintos tipos de facturas electrónicas existentes y las tecnologías empleadas para ponerlas en marcha.

Metodológicamente se asumió el proceso investigativo desde el paradigma positivista ya que nuestro enfoque es cuantitativo, lo que nos llevó a verificar a través de encuestas y entrevistas por medio de la investigación realizada que en su totalidad una proporción bastante amplia de la población fundanense no desconoce el tema de la facturación electrónica, determinando así que en el sector comercial de acuerdo a su actividad económica el 50% de la población encuestada están clasificadas por pequeñas empresas, asumiendo que por ello se debe la probabilidad del poco uso de la misma.

¹Artículo titulado: impacto de la aplicación de la facturación electrónica para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Fundación Magdalena

Técnico en sistemas por servicio nacional de aprendizaje. Estudiante de la universidad de Pamplona. ana.alzate@unipamplona.edu.co

²Diplomado en Contabilidad básica por el Politécnico de Colombia. Estudiante de la universidad de Pamplona. maria.rada2@unipamplona.edu.co

³Diplomado en Contabilidad básica por el Politécnico de Colombia. Estudiante de la universidad de Pamplona. leidis.utria@unipamplona.edu.co

⁴Auxiliar Contable por servicio nacional de aprendizaje. Estudiante de la universidad de Pamplona. carlos.molina3@unipamplona.edu.co

Con base en los datos arrojados de acorde a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en determinado sector de la población concluimos que la mayoría de las empresas fundanenses no desconocen el tema de la facturación electrónica y sus beneficios pero a causa de la poca capacitación con respecto a este, aunque exista alta familiarización con este su implementación es relativamente nueva.

Palabras Clave: Facturación Electrónica, Pymes, Impacto, Aplicación, Fundación/ Magdalena.

Abstract

The general objective of this monograph is to know the impact of the application of electronic invoicing for small and medium-sized enterprises (SMEs) in the municipality of Fundación Magdalena, taking into account the essential aspects of electronic invoicing, such as its legal regulations, the benefits of implementing the different types of existing electronic invoices and the technologies used to implement them.

Methodologically, the research process was assumed from the positivist paradigm since our approach is quantitative, which led us to verify through surveys and interviews through the research carried out that in its entirety a fairly large proportion of the population of Fundana is not unaware of the issue of electronic invoicing, thus determining that in the commercial sector according to its economic activity, 50% of the surveyed population are classified by small companies, assuming that this is the reason for the probability of little use of it.

Based on the data provided by the results obtained in the surveys carried out in a certain sector of the population, we conclude that most of the companies in Fundana are not unaware of the issue of electronic invoicing and its benefits, but due to the lack of training regarding it, although there is a high level of familiarity with it, its implementation is relatively new.

Key words: Electronic invoicing, SMEs, Impact, Application, Fundación/ Magdalena.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Problema de investigación. - II Marco teórico. Facturación electrónica ,Normativa legal, Multas y sanciones . Metodología. – IV. Resultados de la investigación. - CONCLUSIONES.- RECOMENDACIONES – REFERENCIAS.

Introducción

El proceso de facturación en Colombia presenta reglas como en cualquier otro país. El concepto de la factura colombiana puede entenderse y expresarse en: “Es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio” (Colombia, Ley 1231/2008).

En el contexto empresarial actual, la implementación de la facturación electrónica por parte de la DIAN ha surgido como una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia, reducir costos y promover la transparencia en las operaciones comerciales entre empresas o clientes. Este avance tecnológico ha tenido un impacto significativo en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En este trabajo, se analizará el impacto de la aplicación de la facturación electrónica en las PYMES del municipio de Fundación / Magdalena, explorando los beneficios, desafíos y las oportunidades además de las desventajas que esta transición representa para la red empresarial local a través de un análisis cualitativo, buscamos comprender cómo la adopción de la facturación electrónica está transformando la gestión empresarial y contribuyendo al desarrollo económico.

La facturación electrónica permite agilizar y optimizar el proceso de facturación, reducir costos, mejorar la eficiencia en la gestión de información y garantizar el cumplimiento legal. El enfoque de investigación que se centra en la recopilación y el análisis de datos numéricos y estadísticos para comprender y explicar fenómenos sociales u otros problemas de investigación es conocido como metodología cuantitativa. La base de este enfoque es recopilar datos cuantitativos utilizando técnicas como encuestas, experimentos, análisis de bases de datos y otras herramientas que permiten medir objetivamente variables.

La facturación electrónica en el Municipio de Fundación Magdalena es un avance significativo para las empresas en términos de eficiencia y cumplimiento con normativas. Al escanear el proceso de emisión y recepción de facturas, se disminuyen significativamente los errores humanos, se mejoran los tiempos de procesamiento y se simplifica el almacenaje y la búsqueda de documentos. También ayuda a mejorar la transparencia fiscal y facilita un control más eficaz para las autoridades tributarias, lo que resulta en una disminución de la evasión fiscal. A pesar de ello, la implementación de este sistema puede plantear desafíos iniciales, desde la inversión en tecnología y la formación del personal hasta la adaptación a nuevas regulaciones y estándares. Aunque existan desafíos, los beneficios a largo plazo para las empresas y la economía en general hacen que pasar a la facturación electrónica sea una decisión estratégica y necesaria en el actual contexto de digitalización y globalización económica.

El objetivo general de esta monografía es conocer el impacto de la aplicación de la facturación electrónica para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el municipio de Fundación Magdalena, teniendo en cuenta los aspectos primordiales de la facturación electrónica, tales como su normativa legal, los beneficios de implementar los distintos tipos de facturas electrónicas existentes y las tecnologías empleadas para ponerlas en marcha.

Mediante el desarrollo del presente trabajo se implementó la metodología cuantitativa por medio del uso de encuestas a través de datos estadísticos recolectados en las mismas; lo que nos lleva a concluir que la mayoría de las empresas encuestadas no desconocen el tema de la facturación electrónica y por lo tanto tampoco ignoran sus beneficios.

Esquema de resolución

1. Problema de investigación

¿Cuál es el impacto de la implementación de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) ubicadas en el municipio de Fundación/ Magdalena?

2. Marco teórico

Facturación electrónica

Una factura electrónica es, ante todo, una factura. Es decir tiene los mismos efectos legales que una factura en papel. Cabe recordar que una factura es un justificante de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Teniendo en cuenta que la factura de bienes es una factura que se expide y recibe en un formato electrónico, destacando así la importancia de que la expedición de esta misma está condicionada al consentimiento de su destinatario dejándola así como una alternativa legal a la factura tradicional en papel.

“Tributariamente es un soporte de transacciones de venta de bienes y/o servicios”. (DIAN)

Contrario a lo que se cree normalmente la facturación electrónica en Colombia es un tema que se ha venido tratando desde hace tiempo, tanto así que de acuerdo con la ley 223 de 1995 en su artículo 37 se dice textualmente “Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta Ley el Gobierno Nacional reglamentará la utilización de la factura electrónica”, esta reglamentación tardó un poco más de los seis meses hasta que finalmente doce años después se lograron establecer las características y contenido técnico de la facturación electrónica, en este decreto se explica cómo se debe emitir, los parámetros de recepción, aceptación y conservación del documento en un medio digital, a partir de ese momento se estableció un mecanismo voluntario de adopción que no tuvo mayor impacto en las empresas ya que prácticamente ninguna usaba facturación electrónica, por lo tanto, la DIAN se vio obligada en el 2013 a tomar como referencia los modelos avanzados de la región como el de México, Brasil y Chile corrigiendo los errores que se detectaron en el sistema que se había escrito en su momento y también buscando la obligatoriedad entre los contribuyentes de tal forma que se masificara su uso, finalmente en el 2015 la DIAN generó el decreto 2242 donde ya se torna obligatoria la implementación de facturación electrónica, señalando que la entrada en vigor se hace por tipos de contribuyente partiendo de los grandes en septiembre de 2018.

Normativa legal

“Se observa que no existe para la factura o facturación un modelo “estándar” otorgado por el gobierno, ésta sólo debe contener la totalidad de los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario”—E.T. (Colombia, Decreto 624/1989).

“Su obligatoriedad en la emisión de la factura se aplica a personas jurídicas (Empresas) y personas naturales, y está contemplado en el artículo 615 del E.T”. (Colombia, Decreto 624/1989). A efectos tributarios, todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales o a éstas presten servicios inherentes, o enajenen bienes y producto de la actividad agrícola o ganadera, deberán expedir factura o documento equivalente, y conservar copia de la misma por cada una de las operaciones que realicen, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos

administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales (**Colombia, Decreto 624/1989, Estatuto Tributario, artículo 615**).

La **Ley 223 de 1995** en su artículo 37 establece “la viabilidad en la utilización de facturas creadas, generadas, emitidas y aceptadas vía mensaje de datos”. El **Decreto 1094 de 1996** y el **decreto reglamentario 1165 de 1996** desarrollan todo este interesante tema, permitiendo que este tipo de documentos tengan una utilidad práctica en el escenario del comercio electrónico. Al efecto, el **artículo 1 del Decreto 1094 de 1996** define la factura electrónica como: “El documento computacional que soporta una transacción de venta de bienes o prestación de servicios, transferido bajo un lenguaje estándar universal denominado Edifact de un computador a otro”.

En Colombia, la regulación principal para la facturación electrónica se encuentra en la **Resolución 000072 de 2021** expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esta resolución establece los requisitos y procedimientos para la facturación electrónica en el país, incluyendo aspectos como la generación, transmisión, validación, conservación y consulta de facturas electrónicas. También se han emitido disposiciones adicionales y actualizaciones para adaptarse a los cambios tecnológicos y legales. Es importante consultar la normativa actualizada en la página oficial de la DIAN para obtener información detallada y precisa. Es la evaluación de la facturación tradicional, para efectos legales tienen la misma validez que el papel, sin embargo, se genera, valida, expide, recibe, rechaza y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas.

En Colombia, existen diferentes modelos de implementación de facturación electrónica, siendo los principales:

1. **Modelo Directo:** En este modelo, las empresas emisoras de facturas electrónicas se conectan directamente al sistema de la DIAN para generar, enviar y recibir las facturas electrónicas.
2. **Modelo Indirecto:** En este caso, las empresas pueden utilizar los servicios de un Proveedor Tecnológico Autorizado (PTE) para gestionar su facturación electrónica. El PTE se encarga de intermediar entre la empresa y la DIAN, facilitando la generación, transmisión y almacenamiento de las facturas electrónicas.

En cuanto a la tecnología involucrada, se utilizan diversos estándares y protocolos para la generación, transmisión y validación de las facturas electrónicas. La facturación electrónica brinda seguridad de la información a través de la interoperabilidad entre sistemas al estandarizar los procesos y establecer protocolos de comunicación seguros. Esto garantiza que los datos se transmitan de manera cifrada y que se cumplan los estándares de seguridad establecidos, lo que reduce el riesgo de alteraciones o fraudes en las transacciones comerciales. Además, la interoperabilidad facilita la integración de sistemas entre diferentes actores del proceso de facturación, lo que contribuye a una gestión más eficiente y transparente de la información.

Esto implica el uso de sistemas informáticos para generar, enviar y almacenar facturas, en lugar de depender de documentos físicos. Los beneficios para las empresas incluyen la reducción de costos de impresión y envío, mayor eficiencia en la gestión de facturas y la posibilidad de

automatizar procesos contables. Para la economía en general, la facturación electrónica puede contribuir a la reducción de la evasión fiscal, mejorar la transparencia en las transacciones comerciales y facilitar el intercambio de información entre empresas y autoridades gubernamentales.

Las pymes en Colombia, presentan una gran heterogeneidad no solo en su productividad sino también en las características de sus fundadores. Se encuentran desde empresas pequeñas centradas en actividades de baja productividad, que dependen de la demanda interna, orientadas por el pensamiento estratégico de su fundador, sin procesos de innovación y con poca o nula visión internacional; hasta empresas medianas de rápido crecimiento, dinámicas, innovadoras y exportadoras.

En este sentido, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2018) reportó que la producción de una empresa grande promedio en Colombia es siete veces mayor a la producción de una pyme promedio. Según el documento CONPES 3866 de 2016 del Departamento Nacional de Planeación -DNP- (2016), una de las razones de la baja productividad en Colombia es la disminución en el número de actividades económicas y productos en los que el país es competitivo, especialmente en aquellos de mayor complejidad que son producidos y exportados.

Sanciones y multas ¿Qué pasa si no llevo la facturación electrónica?

Maurix Ernesto Granados, Gerente de Factura y Documento Electrónico, señala que hay dos tipos de sanciones al incumplir con esta Ley:

1. Una sanción pecuniaria, que corresponde a dinero que tiene que pagar el obligado, por incumplir la norma de facturar electrónicamente. Esta corresponde al 1% de las transacciones que este hizo sin cumplir adecuadamente con la norma.
2. La otra sanción, y la más estricta, es cerrar el establecimiento comercial por incumplimiento.

"Quienes estando obligados a expedir facturas y no lo hagan, podrán ser objeto de sanción de clausura o cierre del establecimiento de comercio, oficina o consultorio, o sitio donde se ejerza la actividad, profesión u oficio", reza el Decreto Ley 624 de 1989 (Estatuto Tributario), que a la fecha rige, entre otros, todo lo relacionado con el sistema de facturación en Colombia.

En dicho estatuto, se establece que en el establecimiento, oficina o consultorio que sea cerrado, se impondrán sellos oficiales que contendrán la leyenda "CERRADO POR LA DIAN", sanción que puede variar de 3 a 30 días, según la infracción cometida.

Para conocer más sobre estas sanciones, saber en qué casos se imponen multas (en dinero) y más sobre este tema relacionado con infracciones por facturación electrónica, revisaremos desde el Artículo 652-1 del Estatuto Tributario.

¿Qué datos se le pueden pedir a un comprador para entregarle la factura electrónica?

De acuerdo con la Confederación Colombiana de Consumidores, cuando un comprador o cliente exige la factura electrónica a aquellos vendedores o negocios obligados a expedir, estos solo necesitan 3 datos del solicitante para elaborar el recibo que le entregarán a ese consumidor:

- · Nombre completo o razón social.
- · Número de cédula o NIT.
- · Correo electrónico.

3. Metodología

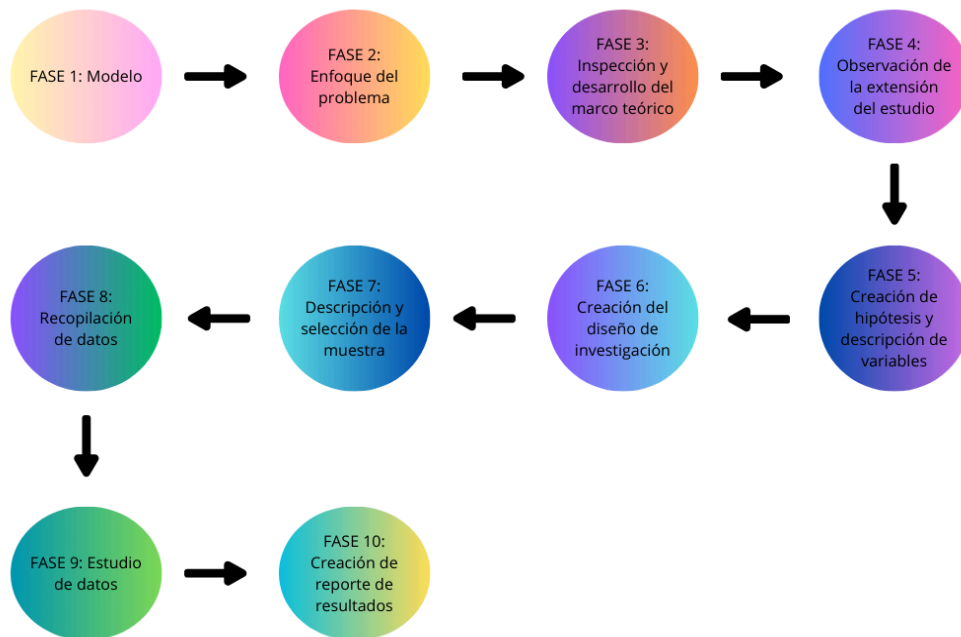
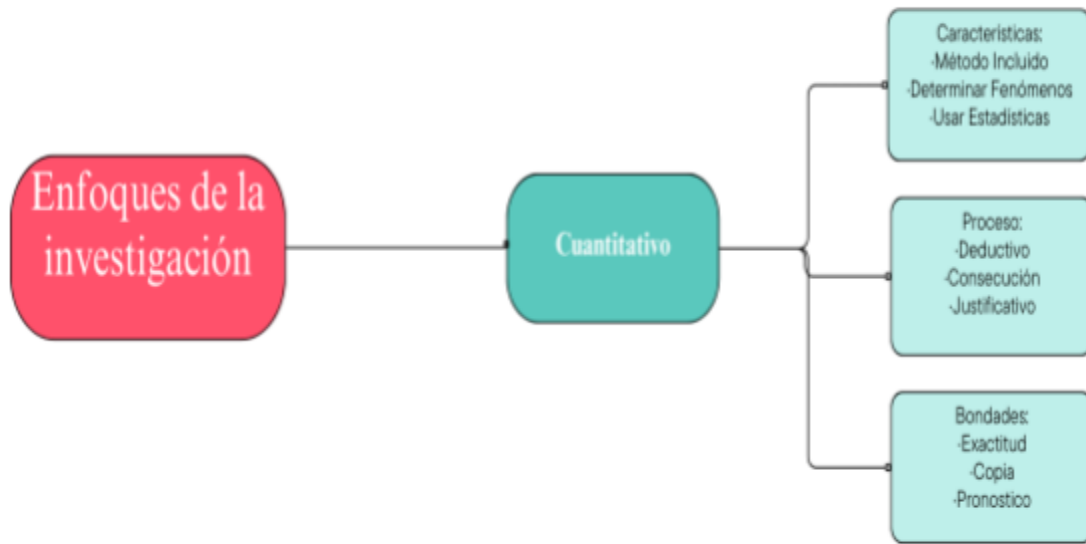
3.1 Tipo de investigación

Cuantitativa:

La investigación cuantitativa surge de la búsqueda del conocimiento científico, caracterizándose por conocer la realidad de los diferentes fenómenos sociales, que pueden conocerse a través de la mente humana, los datos son productos de las mediciones realizadas a las variables observadas del objeto de estudio y su propósito es explicar y predecir (Hernández, R. Fernández, C & Baptista, L. 2002).

Es un proceso continuo y organizado mediante el cual se pretende algún evento y se caracteriza por ser:

- ❖ **Metódico:** tiene procedimientos propios, organiza, planifica
- ❖ **Universal:** los resultados obtenidos contribuyen con el desarrollo científico.
- ❖ **Sistemático:** las ideas, conocimientos e información obtenida se conectan lógicamente entre sí, coherentemente.
- ❖ **Innovador:** es un procedimiento dinámico que facilita el intercambio y la complementación.
- ❖ **Claro, conciso y preciso:** esto depende del tipo de investigación y se vale de la definición, creación de lenguajes propios, símbolos a los que se les da significado, la mediación y el registro
- ❖ **Comunicable:** los resultados obtenidos se expresan en informes o documentos.
- ❖ **Aplicable:** son útiles y generan aportes.



Diseño de investigación

La investigación descriptiva tiene la función de especificar las características de la población que se está estudiando. El enfoque de esta metodología está centrado más en el “qué” que en el ¿por qué? del sujeto de investigación.

Tiene como objetivo describir el estado actual de una variable identificada. Por ese motivo, los proyectos se diseñan con el fin de ofrecer información sistemática sobre un fenómeno específico. Usualmente, en este tipo de investigación no se inicia con una hipótesis, pero es probable que surja una después de recopilar los datos. Analizar datos y luego sintetizarlos proporciona la evidencia para respaldar la hipótesis.

3.2 Muestra

La selección de la muestra es un paso crucial en nuestro diseño de investigación, para garantizar la representatividad de los resultados, buscamos seleccionar una diversa y adecuada muestra de Pymes ubicadas en el municipio de Fundación / Magdalena.

Empleamos métodos de muestreo probabilísticos, como el muestreo aleatorio simple o estratificado, esto para asegurarnos que todas las Pymes tengan la misma oportunidad de ser seleccionadas para poder participar en nuestro estudio. Se consideran diversos criterios para la hora de la selección de la muestra, como son el tamaño de la empresa, su ubicación y el uso de la facturación. Además, de que buscamos alcanzar un equilibrio entre la representatividad de los diferentes industrias y sectores, y la viabilidad logística de la investigación.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Nuestro instrumento de recolección de datos será una encuesta estructurada y diseñada específicamente para abordar los objetivos de nuestra investigación.

Esta encuesta estará compuesta por una serie de preguntas cerradas que nos permitan recopilar información cuantitativa sobre el conocimiento, la percepción y la experiencia de las Pymes con respecto a la facturación electrónica..

La encuesta se dividirá en diferentes secciones que abordan los diferentes aspectos relacionados con la facturación electrónica, como el grado de familiaridad con el concepto, la adopción de este tipo de facturación en su empresa. Los beneficios percibidos, los desafíos enfrentados, el nivel actual de satisfacción con el sistema actual y sugerencias para mejorar su implementación.

La encuesta está diseñada cuidadosamente para garantizar la claridad y la comprensión por parte de los encuestados, así como la consistencia en las respuestas que se recibirán.

3.4 Análisis de la información

Es absolutamente crucial en el mundo empresarial tomar decisiones rápidas e informadas. Para desbloquear percepciones significativas, el análisis es clave. La información se convierte en percepciones accionables a través del análisis y guía desde la recopilación de datos hasta la toma estratégica de decisiones.

Significa transformar datos sin procesar en información que se pueda usar para comprender situaciones complicadas, detectar tendencias y descubrir relaciones. Usualmente, el proceso involucra múltiples etapas como recolección de datos, limpieza, preprocesamiento y análisis.

4. Resultados de investigación

4.1 Resultado 1

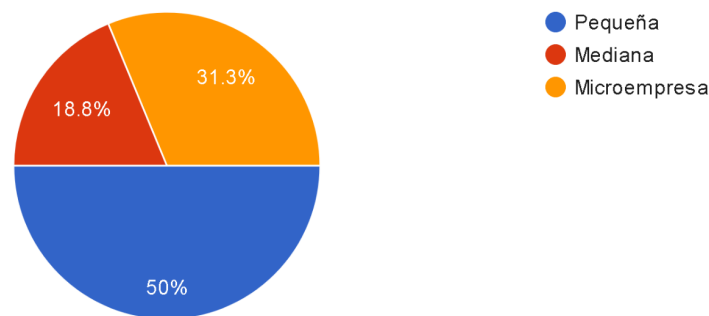
La facturación electrónica presenta una oportunidad para mejorar la eficiencia y el control financiero de las empresas en Fundación, Magdalena. Sin embargo, es necesario continuar con la divulgación, capacitación y apoyo para asegurar una implementación exitosa y generalizada.

Los gráficos presentados revelan información interesante sobre el impacto de la facturación electrónica en las empresas del municipio de Fundación, Magdalena. A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos generales:

Figura 1. Clasificación de las empresas

De acuerdo a la actividad que su empresa realiza, esta se clasifica como:

32 respuestas



Fuente: elaborado por los autores, 2024. .

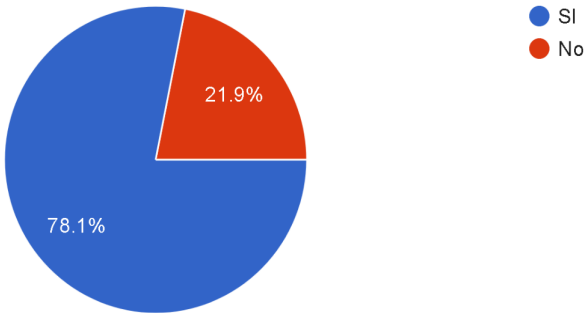
El gráfico muestra la clasificación de las empresas según la actividad que realizan, basándose en los participantes. Se presentan tres categorías: pequeñas, medianas y microempresas.

Predominan las pequeñas empresas con un 50% de las respuestas, la categoría de pequeñas empresas es la más frecuente. Esto indica que la mayoría de los participantes trabajan o son propietarios de empresas de menor tamaño, las microempresas también tienen una presencia significativa con el 31.3% de las respuestas, lo que nos demuestra que también tienen una

presencia importante en el conjunto de participantes en cambio las medianas empresas tiene la menor representación con un 18%(figura 1).

Figura 2. *Familiarización con el concepto de facturación electrónica*

¿Esta familiarizado con el concepto de facturación electrónica?
32 respuestas

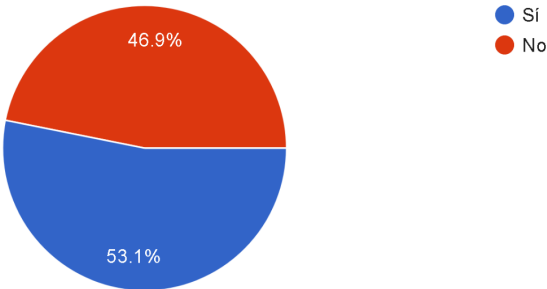


Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Existe un alto nivel de familiaridad con el concepto de facturación electrónica, con un 78.1% de las empresas que afirman estar familiarizadas, esto es de mucha relevancia, porque nos indica que en su mayoría están identificados con el tema. sin embargo, un 21.9% aun no lo está, lo que indica la necesidad de mayor divulgación. (Figura 2).

Figura 3. *Obligatoriedad de la facturación electrónica*

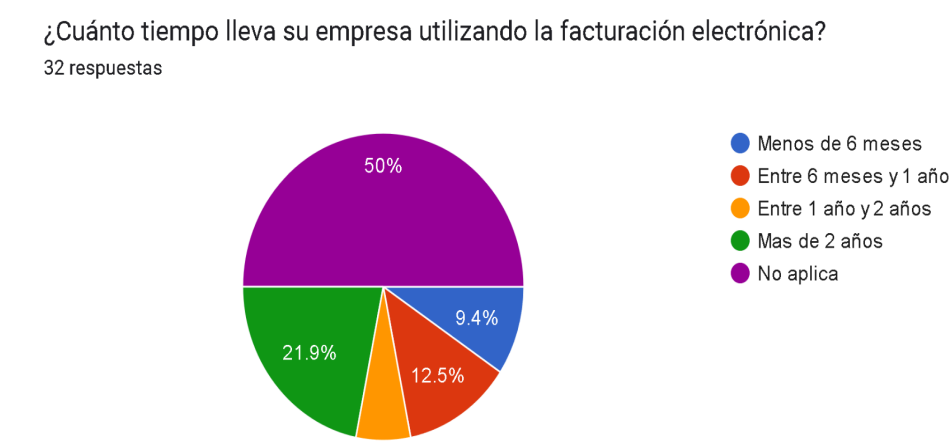
¿Su empresa ya se encuentra obligada a realizar la facturación electrónica según la disposición de la DIAN, de acuerdo a la resolución xxxxx?
32 respuestas



Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Existe cierta incertidumbre sobre la obligatoriedad de la facturación electrónica, con un 53.1% de las empresas encuestadas afirman estar obligadas según la disposición de la DIAN, mientras que un 46.9% aun no lo está. esto indica que la implementación de la facturación electrónica está avanzando en el municipio (Figura 3).

Figura 4. Tiempo implementado la facturación electrónica.



Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

La mitad de las empresas (50%) no aplican a la pregunta de tiempo de uso, lo que coincide con el porcentaje de empresas que no están obligados a facturar electrónicamente. Sin embargo la adopción aún está en proceso, ya que solo el 50% de las empresas han implementado la facturación electrónica, de las cuales, la mayoría lleva menos de 6 meses utilizando. Por lo tanto la conclusión a la que llegamos de acorde a los datos arrojados es que aunque la población está familiarizada con la factura electrónica evade el uso e implementación de esta. (Figura 4).

Figura 5. *Proceso de la facturación electrónica*

Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Los métodos más utilizados son los de emisión y envío de facturas por correo electrónico (25%) y utilización de un software o plataforma contable.un 9.4% no aplica a la pregunta, lo que coincide con el porcentaje de empresas que no están obligadas a facturar electrónicamente. (Figura 5).

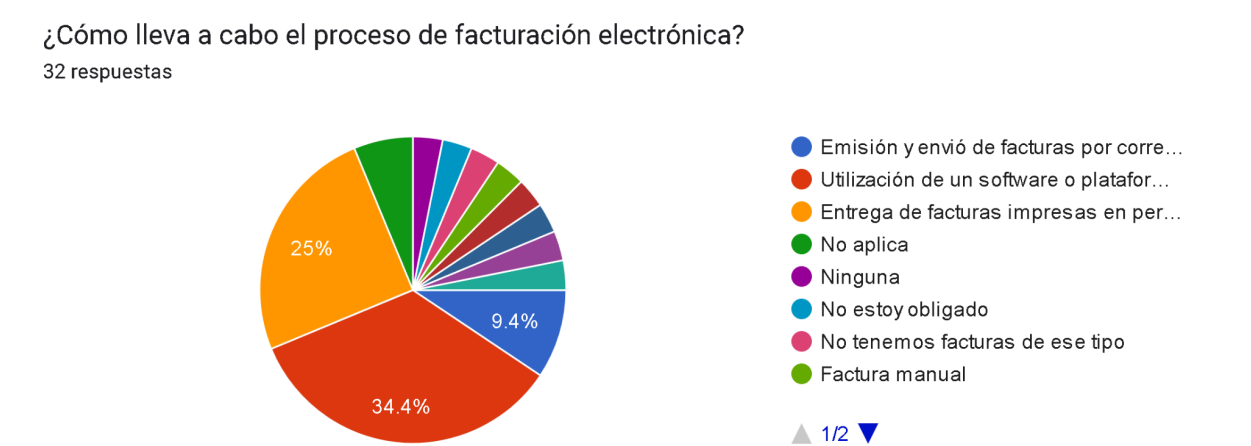
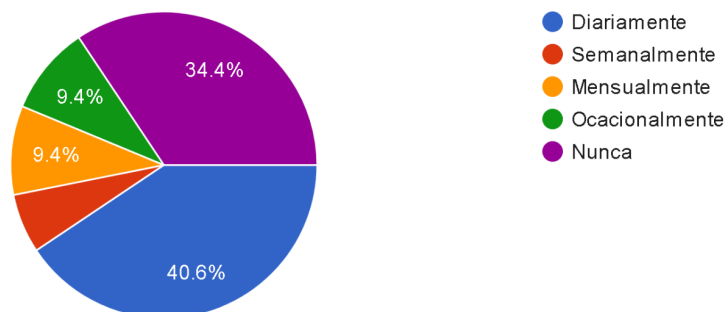


Figura 6. *Frecuencia del uso de la implementación de la facturación electrónica*

¿Con que frecuencia utiliza este modelo de facturación?

32 respuestas



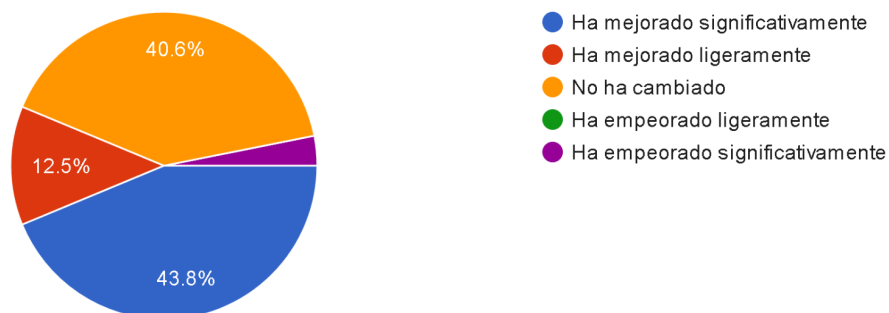
Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

El 40% de las empresas que facturan electrónicamente lo hacen mensualmente, lo que nos sugiere que se trata de un proceso regular para muchas de ellas. un 34.4% lo hace diariamente, un 9.4% semanalmente y otro 9.4% ocasionalmente. solo un 9.4% indica que nunca utiliza este modelo de facturación.(Figura 6).

Figura 7. efecto de la implementación de la facturación electrónica

¿Cómo ha afectado la implementación de la facturación electrónica a la eficiencia en su empresa?

32 respuestas



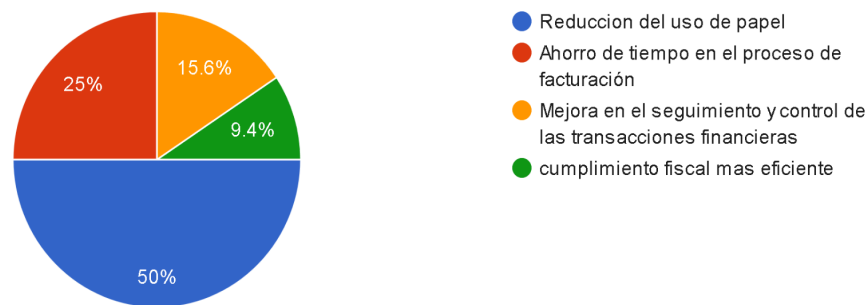
Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

La implementación de este tipo de facturas ha tenido un impacto positivo en la eficiencia de la mayoría de las empresas, con un 43.8% que reportan una mejora significativa y un 40.6% que reporta una media ligera.

Figura 8. Beneficios de los beneficios de la facturación electrónica

¿Cuáles son los principales beneficios que su empresa ha experimentado con la facturación electrónica?

32 respuestas



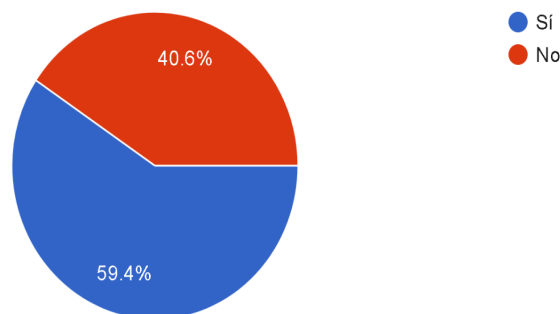
Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Los principales beneficios que se percibieron de la implementación de la facturación electrónica son la reducción del uso de papel (50%) y el ahorro de tiempo en el proceso de facturación (25%) también se destacan la mejora en el seguimiento y control de las transacciones financieras (15.6%) y el cumplimiento fiscal más eficiente(9.4%). (Figura 8).

Figura 9. Conocimiento de las sanciones

¿Está usted al tanto de las sanciones por el no uso de la facturación electrónica?

32 respuestas



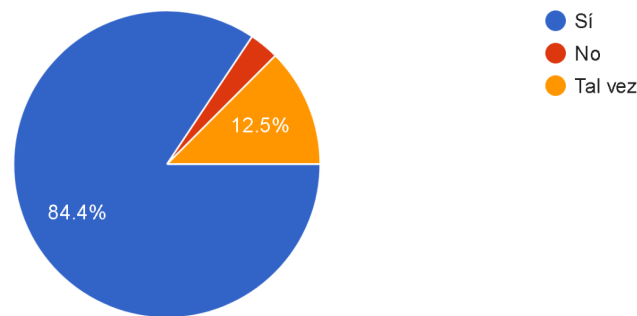
Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Existe un conocimiento moderado de las sanciones por el no uso de la facturación electrónica, con un 59,4% de las empresas afirman estar al tanto de ellas. (Figura 9).

Figura 10. Recomendando su uso.

Basándose en su experiencia, ¿recomendaría usted la implementación de la facturación electrónica?

32 respuestas



Fuente: Elaborado por los autores, 2024.

Un abrumador (84.4%) de las empresas recomendaría la implementación de la facturación electrónica basándose en su experiencia, lo que indica una alta satisfacción con el sistema y su uso.

un 12.5% no está seguro y solo un 3.1% no la recomendaría. (figura 10)

Conclusiones

La mayoría de las empresas encuestadas son pequeñas, lo que indica la importancia de enfocar esfuerzos de apoyo y capacitación en este sector para facilitar la transición a la facturación electrónica. Aunque existe una alta familiarización con el concepto de facturación electrónica, su implementación es relativamente nueva para la mayoría de las empresas, lo que sugiere la necesidad de seguir promoviendo su adopción y brindar soporte técnico.

La división casi equitativa entre quienes están obligados a usar la facturación electrónica y quienes no, indica una posible falta de claridad o conocimiento sobre la normativa vigente. Es necesario difundir información precisa sobre las obligaciones legales para asegurar el cumplimiento. La mayoría de las empresas reconocen los beneficios de la facturación electrónica, como el ahorro de papel, tiempo y mejora en el control financiero, lo que se refleja en la alta tasa de recomendación para su implementación.

La facturación electrónica está teniendo un impacto positivo en las empresas de Fundación, Magdalena, especialmente en términos de eficiencia, ahorro de tiempo y papel, y control financiero. Si bien hay un buen nivel de conocimiento y adopción, es importante continuar con la divulgación y capacitación para aquellos que aún no están familiarizados con el sistema o no lo han implementado. La tendencia apunta a una mayor adopción de la facturación electrónica en el futuro, lo que contribuirá a la modernización y competitividad de las empresas del municipio.

Recomendaciones

Implementar programas de capacitación dirigidos a pequeñas empresas sobre el uso de la facturación electrónica, incluyendo aspectos técnicos, legales y beneficios y fomentar la colaboración entre empresas y entidades gubernamentales para facilitar la transición a la factura electrónica

Ofrecer soporte técnico accesible y eficiente para las empresas que estén implementando la facturación electrónica, especialmente para aquellas con menos recursos o familiaridad tecnológica.

Realizar campañas informativas para aclarar las obligaciones legales relacionadas con la facturación electrónica y las fechas límite para su adopción, evitando confusiones y sanciones.

Referencias

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

<https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Presentacion/Paginas/Queesfacturaelectr%C3%B3nica.aspx>

Colombia, Presidencia de la República. Diario Oficial No. 39756, correspondiente al Decreto 624 de marzo 30 de 1989. Bogotá: Imprenta Nacional, 1989.

Beltrán, A. (2018). Implementación de facturación electrónica en Colombia. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10983/22477https://www.canalinstitucional.tv/facturacion-electronica-que-es-sanciones-multas#:~:text=Una%20sanci%C3%B3n%20pecuniaria%2C%20que%20corresponde,cumplir%20adecuadamente%20con%20la%20norma>.

Estatuto Tributario Nacional

Facturación electrónica: qué es y cuáles son las sanciones por incumplir. Disponible en:

<https://www.canalinstitucional.tv/facturacion-electronica-que-es-sanciones-multas>

Tipos de investigación cuantitativa: Cuáles son y ejemplos. Disponible en:
<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-investigacion-cuantitativa/> 2024 Software para encuestas Questionpro |

(Hernández, R. Fernández, C & Baptista, L. 2002).